



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0059427/2018

CÓRDOBA, 6 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 02211 del Libro 02018 de fecha 13 de Septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 02211 del Libro 02018 de fecha 13 de Septiembre de 2018 de la Asignatura TALLER INTEGRAL DE CAMPO II mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 02211 del Libro 02018 de fecha 13 de Septiembre de 2018 de la Asignatura TALLER INTEGRAL DE CAMPO II, de la estudiante Karina Inés RODRÍGUEZ ATENCIO (DNI: 37.643.847), en donde se asentó: NOTA: 4 (Cuatro), debe figurar: NOTA: 8 (Ocho).

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía de las actas Rectificadoras de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Geología en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaria Académica Área Geología.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 242



Ing. Pablo G. Recabarren  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Vélez Sarsfield 1600  
5000 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139